



MOVIMIENTO HACIA UN ESTADO LAICO

Consejera de Salud y Consumo
Paseo María Agustín, 36
50071 - ZARAGOZA

Zaragoza, 20/12/2010

Estimada Sra:

El artículo 16.3 de nuestra Constitución proclama que “ninguna confesión tendrá carácter estatal”. En Mhuel pensamos que la única interpretación de este mandato es que ninguna confesión tenga privilegios en el ámbito estatal, es decir, público.

Ocurre que en el Hospital Universitario Miguel Servet existen ya dos capillas, y está en construcción la tercera. Desde Mhuel queremos expresar nuestro rechazo a la existencia de locales para fines religiosos en edificios públicos y también queremos denunciar el gasto del dinero de todos para la construcción de la nueva capilla. La existencia de estos espacios es, a nuestro modo de ver, anticonstitucional, al igual que el gasto de dinero público para favorecer a una confesión que ya goza de un exceso de poder y privilegios en este Estado que hace ya tiempo debería ser laico. El hacerlo en tiempo de crisis es, además, un grave fallo de gestión, ya que ese dinero se debe emplear, solamente, en sanidad.

No comprendemos que un Gobierno autonómico continúe, no sólo manteniendo, sino aumentando la presencia de la Iglesia Católica en espacios que son de todos. Creemos que los poderes públicos deberían mostrar más

interés en dejar de favorecer a religiones que se muestran intolerantes con derechos y libertades que, entre todos, nos hemos concedido.

Solicitamos que las capillas del Hospital Miguel Servet pasen a ser lugares de uso público sin símbolos **confesionales**. Queremos, en fin, una Comunidad Autónoma realmente laica y aconfesional.

Fdo. Asunción Villaverde, Presidenta



Movimiento Hacia Un Estado Laico

mhuelaicismo@gmail.com

<http://www.mhuel.org/>